

Sistematización del estudio histórico (o pancrónico) de las palabras diacríticas

Juan Manuel Ribes Lorenzo¹

<https://doi.org/10.5565/rev/fraseolex.39>

Recibido: 25-11-2022 / Aceptado: 12-11-2022



Resumen

En este artículo se quiere presentar un método que permite analizar las palabras diacríticas del español. El mismo se erige como un modo válido de investigar el léxico restringido a la fraseología en cuanto que permite obtener datos objetivos y empíricos. Estos últimos aseguran la correcta elección de la voz, confirmándola como una voz que no se emplea fuera de la fraseología. Tras un breve estado de la cuestión en el que se proporciona información básica bajo la forma de introducción y objetivos, se detalla la propuesta de análisis, cuya estructura se vertebra en cuatro fases: elección, verificación, compilación y descripción. Cierra este trabajo un apartado de conclusiones y desiderata.

Palabras clave: fraseología histórica; léxico; palabras diacríticas; historia de la lengua.

Systematisation of the synchronic and diachronic study of idiomatic words

Abstract

This article aims to present a valid method which allows the analysis of idiomatic words. Thus, it thrives as a well-founded way to research words of Spanish that only take place as a part of phraseological units. This procedure permits to obtain objective and empiric data that ensure the idiomatic trait of any word that we think as such. A status of the issue is held after an introduction and justification of the following research. Also, it states the different phases or stages in this analysis: the selection of the words, the verification of them, the gathering of data and, at an end, its description. A conclusion and desiderata close this article.

Keywords: diachronic phraseology; lexicon; idiomatic words; history of Spanish language.

¹ Universidad de Granada (España), juan.m.ribes@ugr.es

Sumario. 1. Introducción. 2. Las palabras diacríticas en español. 3. Principales objetivos. 4 Fases de investigación. 4.1. Elección. 4.2. Verificación. 4.2.1. Eje sincrónico. 4.2.2. Eje diacrónico. 4.3. Compilación. 4.4. Descripción. 5. Cuestiones finales. 6. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

El idioma español cuenta con ciertas palabras cuya realización en la lengua se produce en entornos fraseológicos. Dichas unidades léxicas son, a su vez, formantes de otras unidades de mayor rango (locuciones), con la particularidad de que estos constituyentes fraseológicos no gozan de vida léxica fuera de sus frasemas. Tradicionalmente, estas han sido llamadas *palabras diacríticas*, aunque en no pocas ocasiones también se las conoce como *voces idiomáticas*, *índices fraseológicos*, o descritas como *palabras apresadas* o *hápx fraseológicos*. Algunos de sus ejemplos son *vilo* (*en vilo*), *balde* (*en balde*, *de balde*), *cuclillas* (*en cuclillas*) o *bocajarro* (*a bocajarro*).

Estudiadas inicialmente por Zuluaga (1981), a quien se debe el término que aquí se emplea, han sido tratadas periódicamente y en profundidad por García-Page (1990, 1991, 1996, 1999, 2001, 2001-2002, 2006, 2007, 2008, 2013, 2015 y 2019), el cual se erige como el máximo conocedor de su funcionamiento sincrónico. A lo largo de estos años, a su vez, ha habido autores que han intentado arrojar luz a su naturaleza desde diversos puntos de vista, como Ruiz Gurillo (1997, 2001), Martí Contreras (2003, 2006) o González Rey (2005), sin llegar a una solución válida para el estudio general de estas voces; el problema siempre se daba en su análisis histórico, como ya se pudo poner de relieve (Ribes, 2015). En este artículo, se llegó a la conclusión de que el propio análisis de las palabras diacríticas debía llevarse a cabo desde la diacronía lingüística (o, al menos, teniéndola en cuenta), dado que su carácter restringido era consecuencia de múltiples procesos que poco tenían que ver con su estado actual en la lengua.

Fue Echenique (1998) quien por vez primera las sometía a las premisas de la historia de la lengua, aunque hubo de pasar cierto tiempo hasta que, en el marco de la fraseología histórica (Echenique, 2003, 2021), se consolidara el estudio de las palabras diacríticas (Ribes, 2015, 2017, 2020, 2021, 2022a, 2022b, en prensa). A estos efectos, conviene señalar la excepción de Aguilar Ruiz (2010a, 2010b, 2011, 2012, 2014), quien inicialmente indagó en la descripción de las palabras idiomáticas desde su diacronía. No obstante, no logró dar con una descripción y un método eficaces que arrojasen luz a todos los aspectos generales que las rodean, especialmente desde la fraseología histórica, como se ha justificado recientemente (Ribes, 2022: 32-35), dando un viraje a su investigación hasta llegar a la descripción lexicográfica que hoy le ocupa (Aguilar Ruiz, 2019, 2020a, 2020b, 2021).

Tras las investigaciones llevadas a término, se ha llegado a establecer un análisis histórico de las palabras diacríticas con resultados positivos, cuyo alcance se traduce en una propuesta de definición, una clasificación y numerosos datos que permiten construir la historia particular de cada palabra, de sus locuciones y, a su vez, aportar de manera notable datos para la historia general de las unidades fraseológicas así como para el léxico que en ellas participa.

Este artículo, en consecuencia, presenta un modo de investigación de las palabras diacríticas. En este sentido, se prueba como un método válido, cuyo aporte beneficia al estudio diacrónico y sincrónico del léxico y de sus unidades. Es, asimismo, deudor de la aplicación de los principios en los que se basa la fraseología histórica (Echenique, 2002, 2021), situada “en una perspectiva filológica integral, como conjunción múltiple en la que la historia de la lengua española vuelve a

revelarse inseparable de su mirada al orbe literario” (Echenique, 2021: 16). Por tanto, el análisis de las palabras diacríticas, al tiempo que es un trabajo filológico, también bebe de la lexicografía, la lingüística (general, contrastiva y de corpus) y la etimología, dado que requiere de los avances teórico-prácticos en el análisis científico del español. No obstante, también se puede nutrir de otras disciplinas que, de seguro, contribuirían a un mejor conocimiento.

2. Las palabras diacríticas en español

En los estudios de fraseología en general, se ha venido considerando como palabra diacrítica una voz que carece “de significado léxico, categorial y relacional” (Zuluaga, 1980: 19), al tiempo que también adolecen “de toda autonomía semántica” y son “reconocidas por el hablante solamente dentro de expresiones fijas (*lirondo, contera, vilo*)” (Zuluaga, 1980: 102).

La nomenclatura de estos componentes fraseológicos sigue siendo una cuestión de debate que enfrenta dos vertientes: aquella que es fiel al empleo de *palabra diacrítica* o *idiomática*, y aquella que acude a la búsqueda de un nuevo nombre que las describa del modo más certero posible.

La primera reúne una serie de investigadores, especialmente aquellos que trabajan en el ámbito de la fraseología, cuya preferencia es mantener, por su arraigo, el empleo metalingüístico de *palabra diacrítica*, como bien señaló García-Page (2008: 354). Asimismo, a este *cuórum* implícito, hay que añadir el adjetivo *idiomático*, de empleo más que perceptible en los distintos encuentros científicos. Cabe decir que se ha llegado a un consenso tácito en usar como sinónimos los adjetivos *diacrítico* e *idiomático*, propuesto este último por García-Page (1990). En el presente trabajo se seguirá esta línea.

A estos dos modos de nombrar las voces restringidas a su fraseología, hay que sumar otras propuestas recientes, cuya vacilación se justifica por el punto de vista tomado en el análisis de estos componentes fraseológicos. Aguilar Ruiz (2012) opta por dividir las en tres grupos (*fósiles fraseológicos, préstamos y neologismos fraseológicos*), aunque inicialmente parte de una perspectiva histórica finalmente los abandona sin llegar a dar solución a algunos problemas que la óptica sincrónica plantea (*cf.* Ribes, 2015: 219-221, 224-227; 2022: 90-91). Así, González Rey (2005) propone valorarlas como *hápax fraseológicos*, García-Page (2008: 354) las describe como *indicadores fraseológicos*, y Echenique (2019) las considera como voces *apresadas* a la fraseología. Recientemente, se ha llevado a cabo un repaso general e histórico que enumera los diversos intentos de definición y clasificación propuestos (*cf.* Ribes, 2022: 77-94), aunque con anterioridad ya se había perfilado la problemática que subyace en estos intentos (Ribes, 2015, 2017), especialmente desde el punto de vista diacrónico.

Tras este panorama, sorprende otro nuevo empeño en querer darles otro nombre (López Roig, 2021). La autora las llama *palabras ligadas fraseológicamente*. En especial, lo es debido al reincidir en el inconveniente que tiene proponer una nueva nomenclatura, problemática ya especificada por García-Page, Aguilar Ruiz o Ribes² en la práctica totalidad de sus trabajos dedicados a las palabras diacríticas.

² No se señalan las referencias debido a que se corresponden con las ya indicadas a lo largo de este artículo, cuya referencia engloba las que aparecen en el aparato bibliográfico.

En este estudio, la autora se aventura a proponer un listado de estas voces, cuya realización se da en el español actual, lo que se erige como un hito fraseológico. Ahora bien, la selección de las palabras no está exenta de debate, especialmente cuando se emplea el *Corpus de referencia del español actual*, cuyo límite inferior se sitúa en 1980 y llega hasta 2001; a efectos prácticos, este hecho ya supone la creación de una sincronía previa a la actual y, por tanto, la construcción de una etapa en el continuum diacrónico de la fraseología. Es decir, su análisis ya se engloba en una diacronía y, en consecuencia, su estudio se debería realizar bajo las premisas de la fraseología histórica. Cabe precisar que este hecho constituye uno de los inconvenientes para estudiar las palabras diacríticas, como bien se ha ido constatando de un tiempo a esta parte (Ribes, 2015, 2017, 2020, 2021 y 2022a). Asimismo, López Roig (2021), en su anexo de palabras ligadas, incumple la sugerencia que acertadamente proponía Sinner (2016: 20, n. 4), idea que cabe evitar:

Debe acabar la era de los trabajos fraseológicos —y paremiológicos— que se limitan a dar listas con innumerables estructuras supuestamente “usadas” sin indicar información alguna acerca de su frecuencia de usos, —desglosando los géneros, variedades y emisores—, y en el caso de los elementos caídos en desuso, el momento histórico en el que han sido empleados.

Tras las limitaciones planteadas en Ribes (2015), se hacía patente la necesidad de una definición de palabra diacrítica válida para el estudio histórico y sincrónico de la fraseología. Su análisis requería una adaptación concreta: observar unidades léxicas (las palabras idiomáticas) empleadas en otras unidades léxicas de mayor rango (sus locuciones), hecho que se había ido pasando por alto.

En este sentido, la correcta adecuación consistía en delimitar en qué ámbitos de análisis se circunscribía su investigación (ya se puede afirmar que son, al menos, los campos de la lingüística general, la de corpus, el filológico y el lexicográfico), al tiempo que se exigía una adaptación a las particularidades de cada ámbito, aunque siempre ante una visión integradora y global, donde los datos permitiesen (y permitían) mejorar los arrojados por otros trabajos, al tiempo que unos se enriquezcan entre todos ellos.

Observar unidades léxicas demanda tener en cuenta los niveles del lenguaje: fonética, fonología (y su plasmación gráfica), morfología, sintaxis y semántica (Ribes, 2022: 67-75). Y no solo en las palabras diacríticas, sino también a la hora de analizar los componentes que las rodean en el instante en que logran configurar nuevas unidades léxicas como son sus locuciones, si bien hay ciertos matices en el nivel sintáctico (Sevilla Muñoz, 2014).

Ante estas premisas, una palabra diacrítica se considera como:

Una voz restringida fraseológicamente en un tiempo concreto, esto es, en el decurso de una única sincronía o en la sucesión de varias (diacronía). Su presencia en la lengua oral o en la escrita tiene cabida única y exclusivamente en el seno de una o varias unidades fraseológicas. Esta presencia puede darse en diverso grado y depender de la variedad diatópica y diastrática de un grupo social o comunidades de habla existentes sin dejar de ser diacrítica, puesto que la propiedad fundamental es su estricta restricción fraseológica. Según su naturaleza, estas palabras son: voces patrimoniales; neologismos (creados para un uso exclusivamente fraseológico); el resultado de una evolución interna de la unidad que la contiene; o una palabra

procedente de otra lengua, ya sea como préstamo léxico (solo la voz) o fraseológico (todo el frasema). Suelen funcionar como núcleo de sus locuciones, aunque su papel sintáctico en la construcción dependa de las palabras circundantes y su relación funcional, generalmente bloqueada. En cuanto a su significado, se caracterizan por tener una pérdida de designación y de referencia extralingüística (en caso de haber gozado de ambas con anterioridad), al tiempo que mantienen su significado como consecuencia del proceso de fraseologización, significado que le otorga razón de ser al valor semántico de la unidad fraseológica (Ribes 2022: 393-394).

Esta descripción se ajusta a la realidad y naturaleza histórica de las palabras diacríticas, señalada por un gran número de autores (García-Page, 1991: 235; 2008: 353; 2019: 115-116; Echenique, 1998: 82; 2003: 553-554; 2021: 56-57; García Valle, 2010: 165-166, 2016: 192; Castillo Carballo, 2015: 21-22; Porcel Bueno; 2015: 28-29; Quilis, 2016: 268; etc.). Es más, si convenimos que la restricción es la característica más relevante de las mismas, entonces cabe precisar que esta...

...no deja de ser una muestra del cambio lingüístico que existe en una lengua. Dicha restricción es en realidad la percepción de la distancia entre la libertad sintáctica de la voz (en un momento anterior) y el hablante que la utiliza (en un tiempo presente) (Ribes, 2022: 33).

A todo ello, finalmente, hay que añadir los tipos de palabras diacríticas que existen en español (cfr. Ribes, 2022: 396-403). Tras diversos análisis, desde varios puntos de vista, se han logrado describir cuatro clases: palabras patrimoniales que han perdido su designación y referencia (*ristre, andana, hinojos, oxe, cercén, inopia, nado, traque, troche, ultranza*, etc.); voces prestadas de otras lenguas, ya sea solo la voz, ya sea la locución que la engloba (*bies, balde, mancomún, bruces, granel, rondón*, etc.); palabras diacríticas creadas mediante procesos de derivación o composición para un empleo exclusivamente fraseológico (*almorzadas, costadillo, antemano, borbollones, cuclillas, hurtadillas, postremas, redropelo, trasmano, reajo*, etc.); y voces cuya naturaleza contemporánea es el resultado de una reducción sintagmático-fraseológica (toda locución es inherentemente uno o varios sintagmas relacionados entre sí): *bocajarro, consuno, mansalva, soslayo*, etc. La etimología se erige, a todos los efectos, como una herramienta necesaria para llegar a agruparlas y describirlas de manera certera.

Habrà que ver si en otras lenguas románicas existe la misma ordenación y si, a su vez, existe una correspondencia taxonómica con otras lenguas de distinta tipología y naturaleza. Dobrovolskij (1988) probó que las voces idiomáticas eran un hecho universal en la fraseología de todas las lenguas, por lo que también cabe pensar en su estudio y análisis en otros idiomas, tanto particular como general.

3. Principales objetivos

El análisis lingüístico del léxico ha sido practicado con profundidad a lo largo de las últimas décadas, con especial intensidad en las dos últimas del siglo pasado. Una de sus preocupaciones, desde los inicios de la filología como tal (y no solo desde ese instante), ha sido explicar el origen de los vocablos, como bien demostró Corominas en su *Diccionario etimológico* o Germà Colón en incontables ocasiones.

La fraseología, por su parte, se inició a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, teniendo en el ámbito hispánico, y sin entrar en detalle, las destacadas figuras de Casares (1950), Zuluaga (1980), Corpas (1996), Montoro del Arco (2006) o García-Page (2008). Su aplicación histórica, sin embargo, se asentó en 2003 de la mano de Echenique, fomentando una paulatina investigación que ha ido floreciendo hasta dar resultados que, aunque fragmentarios por sus carácter iniciático, son esenciales y constituyen la base del estudio diacrónico de las unidades fraseológicas del español. Uno de esos resultados es, sin duda, el *Diccionario histórico fraseológico del español (DHISFRAES)*, todavía en un estado primario, en forma de muestra parcial. Habrá que esperar para ver resultados de carácter general, prestando especial atención al aspecto semántico de cada una de sus locuciones y formas, carencia que aparece en la *muestra arquetípica* (Echenique y Pla, eds. 2021).

Es en este contexto cuando surge la necesidad de observar las palabras diacríticas, en cuanto que constituyen un componente concreto, peculiar, en el universo fraseológico. En verdad, las voces idiomáticas son el puente que une el estudio de las composiciones estables y repetidas (relación sintagmática) con el mundo de las palabras (el léxico que designa la realidad del mundo y que es elemento integrante de esa relación sintagmática).

En el marco de la fraseología histórica, es necesario conocer, en consecuencia, datos que giren en torno a las construcciones fraseológicas en sí, al tiempo que también es preciso responder a cuestiones de cariz léxico, incógnitas vinculadas a las palabras diacríticas. El estudio de estas voces tiene tal objetivo: conocerlas en profundidad y ver sus implicaciones en el léxico y en la fraseología del español.

El método de análisis que aquí se presenta quiere facilitar el arrojado de datos de un modo riguroso, empírico y fehaciente, donde las conjeturas se basen en ocurrencias, cuya procedencia se origine en muestras verdaderas de la realidad de la lengua en uso. A este respecto, la perspectiva desde la que se parte conlleva limitaciones intrínsecas, especialmente a la hora de acotar el corpus de documentos o muestras que contengan las ocurrencias de las voces idiomáticas en su contexto fraseológico.

Como es sabido en el ámbito de la historia de la lengua, el corpus diacrónico está limitado, *grosso modo*, por su carencia de oralidad empírica (como las grabaciones), nutriéndose de los testimonios textuales de épocas pasadas, no exentos de problemática (Rodríguez Molina y Octavio de Toledo, 2017). Por su parte, el corpus sincrónico no solo debe bastarse de la textualidad actual, sino que requiere y necesita de manera obligatoria el contraste de los testimonios escritos con la realidad oral, al amparo de los avances del español coloquial y el análisis sociolingüístico (De Benito, 2019).

Partiendo de la conjunción de estos tres ejes: objeto de análisis, método y corpus que arroje ocurrencias de la lengua, surge la división de datos en dos vertientes: una de carácter léxico y otra de cariz fraseológico. Dentro del nivel léxico, el investigador de las palabras diacríticas espera encontrar información que arroje luz sobre diversos aspectos: la etimología de la palabra, no siempre clara; la realidad significativa que sustenta (esto es, todas las posibilidades englobadas en sus niveles del significar [Casas, 2004]: designación, referencia, significado y sentido); la descripción morfológica y las incógnitas que puedan existir alrededor de los procesos de creación de dicha palabra; el rol y funcionamiento sintáctico que

desempeña a nivel particular en cada una de las unidades fraseológicas en las que se inserta, no solo a nivel sintagmático; y, también, todas aquellas implicaciones discursivo-textuales que tengan que ver con la elección concreta de una voz que hoy es diacrítica y no otra similar (*cf.* Ribes, 2017). Ya en el ámbito fraseológico, se espera averiguar información que circunda al propio rol de la voz en la construcción fraseológica; los procesos que han desembocado en la restricción fraseológica de una palabra concreta; conocer mejor el vínculo existente entre la voz idiomática y el significado global de la locución, tanto actual como en cualquier etapa pasada; la relación que se da en el interior de la cadena de cambios semánticos desde la motivación originaria hasta las diversas especializaciones del empleo de cada unidad fraseológica con la palabra diacrítica objeto; o el empleo sintáctico de la locución. Todas estas cuestiones se amplían, si cabe, con diversas preguntas que otras disciplinas o campos pueden aportar, como bien puede ser la sociolingüística, la dialectología, la pragmática, el estudio de las tradiciones discursivas, la historiografía lingüística, entre otras muchas más.

En resumen, el objetivo fundamental del análisis de las palabras diacríticas es llegar a conocer todo lo posible acerca de cada una de las voces que así funcionan en sus locuciones (sin desdeñar la existencia de colocaciones y enunciados fraseológicos), así como todas las implicaciones que puedan tener en cada uno de los ámbitos que decidan estudiar su fraseología y, por tanto, sus formantes.

4. Fases de investigación

A continuación, se detallan las cuatro fases que, en opinión del autor, deben llevarse a término para conseguir un corpus de ocurrencias válido y riguroso, que logre sustentar científicamente y de modo empírico las conclusiones extraídas que giren en torno a las palabras diacríticas y sus locuciones. Este método engloba cuatro momentos de análisis: el tiempo de elección de voces, de comprobación del estado de restricción fraseológica, la etapa de acopio de testigos lingüísticos en forma de ocurrencias textuales (orales o escritas) y, finalmente, la abstracción de los datos obtenidos, como aporte científico a la lingüística, la fraseología y cualquier otra rama o disciplina que sea de interés para el investigador.

4.1. Elección

Como en todo análisis científico, la necesidad de delimitar un objeto de estudio y de elegir una muestra representativa coherente y rigurosa supone uno de los retos más importantes. Tomar las palabras diacríticas como tal implica la necesidad de partir desde una perspectiva de análisis concreta (sincrónica o diacrónica), al tiempo que implica una adecuación a las pautas y a la metodología que cada punto de vista requiere.

La elección de las palabras diacríticas lleva aparejadas varias cuestiones que conviene tener en cuenta: qué voces (y locuciones) van a constituir el grueso del análisis; qué criterios se toman para averiguar si realmente se trata o no de una palabra restringida a su fraseología; o de dónde surgirán las ocurrencias que

brinden datos suficientes como para permitir su investigación del modo más riguroso posible (lo que, a su vez, entronca con la adecuación al método y al punto de vista tomados).

Ante el primer hecho, la selección de voces idiomáticas a menudo no llega a ser una labor fácil, pues requiere de una definición que las describa con rigor y de un modo adecuado a la propia ciencia lingüística. Sin embargo, no siempre ha sido así, puesto que, hasta hace bien poco, la fraseología no contaba con una acepción de palabra diacrítica amplia y certera, que englobase todas las perspectivas y describiese con detalle cada una de sus implicaciones lingüísticas y fraseológicas.

Sin entrar en profundidad en qué propiedades principales permiten que se describa a una palabra como diacrítica, y las consecuencias lingüísticas y filológicas que cada una de esas cualidades acarrea (tanto a nivel de beneficios para la investigación como a nivel de incongruencias o limitaciones en el análisis)³, se puede aseverar que dotar a una voz con el estatus de diacrítico (fraseorrestringido) es, cuando menos, un hecho arriesgado. Esta aseveración requiere, sin lugar a duda, una base sólida de datos empíricos que cimente la consideración del investigador y, por tanto, justifique su elección. En la lengua, estos datos toman forma de texto oral o escrito, de modo que, para obtenerlos en forma de ocurrencias, es preciso indagar en un corpus concreto, cuya composición puede basarse en otros corpus ya existentes o de nueva creación. Serán estos casos de realidad lingüística, entendidos como muestras de la lengua en uso, los que nos permitan aseverar con rigor si una voz es diacrítica o no. Con todo, las limitaciones que la construcción de cada corpus conlleva deben ser tenidas en cuenta, partiendo de la base de que las aseveraciones del lenguaje en uso, especialmente desde la diacronía, son en alto grado hipótesis con un porcentaje elevado de fiabilidad (Michelena, 1990 [1963]).

A menudo se ha venido considerando la elección de estas voces de un modo algo arbitrario, siguiendo intuiciones de cariz metalingüístico, que giran en torno a ciertas actitudes lingüísticas, a veces sin llegar a perfilarse. Ello se traduce en los siguientes puntos: ausencia semántica, dependencia sintáctica y su singularidad fraseológica.

De acuerdo con estos criterios, si a una voz no se le puede dar un contenido léxico concreto, *i.e.* “carecen de identidad y autonomía semántica” (Zuluaga, 1980: 216), cabe pensar entonces que esa palabra tiene una realización lingüística acotada a un preciso contexto segmental, puesto que solo aparecen junto a otras unidades léxicas formando unidades fraseológicas. En palabras de Corpas (1996: 115), su “capacidad de aparición se limita a las locuciones de las cuales forma parte, con cuyos componentes mantienen una relación de implicación”. A todo ello hay que añadir su forma única, “vocablos exclusivos de la fraseología creados en tiempos remotos” (García-Page, 2019: 115), hasta el punto de no emparentarse algunas de

³ Para el autor de este trabajo ha constituido una necesidad, desde el momento inicial de investigación, de establecer qué características tienen las voces idiomáticas y qué consecuencias tienen las mismas para llevar a cabo su análisis, especialmente desde una perspectiva histórica. En Ribes (2015), se inicia una reflexión al respecto, con continuidad en otros trabajos (2017) y cuyo objetivo ha dado origen a perfilar una definición y tipología (Ribes, 2021, 2022a) válidas para estudiar las voces idiomáticas desde una perspectiva histórica o sincrónica bajo criterios sólidos que permiten elegir y comprobar si una voz es realmente diacrítica, a saber, una palabra restringida a su fraseología en la realización (escrita u oral) de una lengua. Su validez y coherencia se han podido comprobar, a su vez, en Ribes (2020, 2021, 2022a, 2022b, en prensa).

ellas con otras voces: ¿qué es un ****antemano**⁴? (*de antemano*), ¿existe el verbo ****antemano**?, ¿y un adverbio ****antemanadamente** (lo que implicaría un adjetivo ****antemanado/a**)? Si tomamos la voz *vilo* (*en vilo*), ¿existe el verbo ****vilar**, ****vilear** o ****viliar**?, ¿puede *vilo* tener formas de género y número: ****vila**, ****vilos**, ****vilas**?, ¿sería un adjetivo o un sustantivo? Todas estas son cuestiones que derivan a otras muchas más y permiten su descripción como formas únicas; no obstante, esta particularidad formal no es excluyente ni exclusiva de las palabras diacríticas (como en el posterior caso de *mancomún*, por ejemplo [*vid. infra*]).

En términos propiamente lingüísticos, ninguno de esos tres hechos parte de una base de análisis científica que compruebe todas las implicaciones fonético-fonológicas, gramaticales, discursivas, etc., que llevan aparejadas. Por ello, esta etapa de elección (4.1) de voces requiere, y se complementa, de la etapa de verificación (4.2) en aras de asegurar, bajo datos empíricos, que lo que *a priori* se considera una voz diacrítica realmente así lo llega a ser, puesto que las ocurrencias que se desprenden de los corpus textuales u orales, siempre al amparo del rigor científico, permiten afirmar o desmentir la intuición metalingüística de considerar una voz como diacrítica. En realidad, como se ha descrito anteriormente en la definición propuesta (*vid. supra*), una palabra idiomática es, sobre todo, una voz restringida a un contexto fraseológico determinado en cualquier sincronía, donde sus ocurrencias en la lengua se dan exclusivamente como formante de su unidad fraseológica.

A todo lo ya mencionado hay que añadir la realidad del diccionario, herramienta usada muy a menudo debido a que arroja información léxica de cada palabra y brinda datos que giran en torno a la disponibilidad y combinación de la voz en cuestión. En este sentido, los diccionarios léxicos —y fraseológicos— se erigen como un complemento idóneo que permite ampliar los datos obtenidos tras la interpretación de las ocurrencias textuales (orales o escritas) que surgen del corpus. Sin embargo, en no pocas ocasiones el diccionario se toma como base para elegir palabras diacríticas y no como complemento para afianzar o matizar los datos obtenidos.

A continuación, se elige la voz *mancomún*, cuya realización en la lengua se da, en principio, de manera exclusiva junto a la preposición *de* (*de mancomún*). Si se toma como muestra dos diccionarios ampliamente aceptados por el público lingüístico y con una base rigurosa de composición, en este caso, el *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed., versión 23.5) (*DLE*²³) y el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (2.^a edición) (*DFDEA*²), de Seco, Andrés y Ramos, en sendas acepciones, ‘De acuerdo dos o más personas, o en unión de ellas’ (*DLE*²³) y ‘De común acuerdo, o en unión’ (*DFDEA*²), *mancomún* es considerada como voz diacrítica. El *Diccionario académico* la describe sin ninguna acepción, tan solo como formante de su locución. Este hecho, que ha venido siendo empleado como un criterio idóneo para poder elegir una palabra como diacrítica (como es el caso de Aguilar [2020a, 2020b, 2021]), no es un principio fiable para determinar el estatus idiomático de una voz. Según Aguilar (2021: 147), conviene servirse “de una perspectiva lexicográfica, ya que la asemantividad total de estas voces condiciona la técnica de lematización de estas, por lo que su lematización puede suponer un procedimiento para su recopilación”. En opinión del autor de este trabajo, no es

⁴ Se emplea el doble asterisco (**) para indicar que las formas que le siguen son composiciones hipotéticas, sin ser ellas reconstrucciones históricas o agramaticales, como se marcarían con el uso individual de este signo (*).

adecuado confiar en los diccionarios para esta labor, ya que pretenden mostrar la acepción concreta acorde a su fin y no siempre esta se corresponde totalmente con la realidad y el empleo lingüístico de los hablantes, especialmente si se tienen al alcance instrumentos como los corpus documentales y orales. Asimismo, la acepción de una palabra no se identifica en su totalidad con el significado, sino con su empleo general, no total, de una comunidad de habla concreta. Todo ello, además, se complica si se parte desde una perspectiva diacrónica, como se da en fraseología histórica (cfr. Ribes, 2015, 2017).

Como nota a todas estas cuestiones, en realidad una palabra diacrítica tiene de manera afirmativa la capacidad de significar, entendida esta cualidad como expresa Casas (2004: 48): “constituye la base semántica del análisis estructural y funcional de las lenguas”. Otro hecho es que carezca de designación y referencia, como ya se ha explicado (Ribes, 2022: 394-395). Precisamente, esta es la causa por la que la lexicografía coetánea actual considera *mancomún* (al igual que otras muchas voces) como una palabra restringida a su fraseología. *A priori*, *mancomún* no debe significar nada si se siguen las cualidades generales expuestas más arriba. Ahora bien, tomando la distinción de niveles del significar de Casas (2004), una palabra diacrítica como *mancomún* no posee referencia ni designación en el mundo real de la comunidad de habla hispánica, pero sí tiene significado y sentido, ya que estos dos niveles permiten sustentar el significado global de la locución de la que forman parte. Ello es muy distinto a aseverar que “al menos en la sincronía actual, carecen de una significación concreta en nuestra lengua” (Aguilar, 2011: 87). A su vez, esta voz no es una forma aislada (como sí lo son, por ejemplo, *вило* o *antemano* [vid. supra]), puesto que, en el español de hoy *mancomunidad*, *mancomunar*, *mancomunada* o *mancomunadamente* son unidades léxicas en pleno uso. Si las cuatro palabras que conforman parte de la familia de *mancomún* tienen significado, decir que la voz diacrítica no posee tan cualidad es, cuando menos, desacertado.

Teniendo en cuenta que tan solo el criterio de restricción permite elegir con rigor una palabra diacrítica, conviene comprobar que la información lexicográfica (codificadora y metalingüística, fruto, además, de una reflexión intensa sobre la lengua) se corresponde con el uso real de la voz en la propia lengua.

Por tanto, la elección debe partir de la actitud que tome el investigador en torno a la propia palabra, lo que se reflejará en la búsqueda en diversos corpus que recojan el uso del español (ya sea en documentos, ya sea en muestras orales), habiendo determinado previamente una cantidad concreta de variaciones formales (fonético-fonológicas y gráficas, así como morfológicas), que permita conseguir el máximo número posible de ocurrencias. Una vez obtenidas y perfiladas, se puede llegar a dos conclusiones al respecto: 1) todas esas formas de la lexía que se han buscado siempre se han dado en un contexto restringido a la fraseología; y 2) hay casos en los que la voz posee empleo léxico junto a ocurrencias que muestran una aparición en contextos fraseológicos. En el primer supuesto se observa la realidad lingüística de una palabra diacrítica: su absoluta restricción contextual en el interior de composición fraseológica en la totalidad de los casos obtenidos. Como ejemplo, esto ocurre con la voz *granel* si se indaga en sus muestras en el *Corpus del Nuevo diccionario histórico de la lengua española (CNHLE)*: siempre aparece junto a la preposición *a*, dando origen a la locución *a granel*. En el segundo supuesto, se dan diversos resultados: desde el proceso histórico de pérdida de disponibilidad léxica y su conversión en diacrítica, como puede ser *ristre* (*en ristre*) o la sustitución léxica

de una voz por otra para designar una realidad existente, como *hinojos* > rodillas (*de hinojos, de rodillas*) (cfr. Ribes, 2020).

4.2. Verificación

Como ya se ha podido observar, tras la elección de las voces, surge la necesidad de verificar que las palabras escogidas son realmente, desde la sincronía desde la que se parta, palabras diacríticas. Para ello, conviene matizar que según el eje temporal del que se parta, las bases para la verificación serán distintas, puesto que el estudio histórico y el estudio sincrónico de la lengua parten de premisas metodológicas distintas y persiguen objetivos bien diferenciados.

El cotejo se hará comprobando que los datos iniciales que se han acopiado (como bien puede ser la elección de la palabra que estimamos diacrítica, sus locuciones y sus formas en la lengua) se sustentan de acuerdo con la información que arrojen los corpus que consignan muestras de la lengua en uso. Como se verá, estas ocurrencias pueden ser documentales, cuyo origen se da en textos, u orales, recogidas en corpus de cariz fonético, dialectológico y variacional.

4.2.1. Eje sincrónico

Si el estudio llevado a cabo es sincrónico, conviene tener presente la adecuación del corpus a los objetivos y métodos de investigación generales. En este sentido, también importa la elección de los límites inferior ('desde cuándo') y superior ('hasta cuándo') del espectro temporal en el que se vayan a buscar las ocurrencias. Aunque haya variación fonética, gráfica o morfológica, si todos los casos son restringidos a un contexto fraseológico el resultado de investigación será positivo y válido para considerar la voz buscada como diacrítica. Ello hará que se ratifiquen, por tanto, los datos inicialmente usados para la elección de la lexía que se ha buscado.

Cabe añadir que la sincronía puede ser tanto actual como pasada, siempre y cuando constituya un estado de lengua bien acotado, lo que no necesariamente tiene por qué identificarse con el estudio histórico de la lengua (aunque todo sea historia *per se*). Recientemente (Ribes, en prensa), se ha llevado a cabo un trabajo en que se han analizado algunas palabras diacríticas en *Cuento de cuentos*, de Quevedo, lo que constituye una sincronía del pasado bien acotada. Sin embargo, y eso sí es diferencial, los materiales que propician las ocurrencias parten de un corpus de naturaleza particular (en este caso, tanto las contenidas en las versiones del *Cuento* como las de sus obras en general y lenguaje en particular de la época, en todas sus magnitudes, y partiendo del estudio previo de García-Page [2013]).

4.2.2. Eje diacrónico

La fraseología histórica se encarga de observar, analizar y reconstruir el conocimiento pasado de las unidades fraseológicas de una lengua dada. Tienen cabida tanto aquellas que existen hoy como las que ya no se dan, al tiempo que también se tienen en cuenta las circunstancias de desarrollo, empleo, evolución y

desaparición (si es el caso) de todos los elementos integrantes de las unidades fraseológicas.

En la diacronía, el análisis de la lengua, siempre hipotético con mayor o menor grado de certeza y fiabilidad, aunque en muchos casos con un porcentaje elevado de acierto, parte de la observación de textos del pasado. Hoy por hoy, la ciencia filológica y lingüística se nutre de muchos corpus de construcción histórico-textual, como lo fueron el *Corpus diacrónico del español (CORDE)*, convertido en el *CNDHLE* tras pasar numerosos filtros de comprobación rigurosa, distinguiendo texto, edición, estado de lengua y tiempo compositivo y de transmisión. También es relevante el *Corpus del español*, de Mark Davis, o cualquier otro que arroje ocurrencias con límites inferiores y superiores con distancia relevante, siempre acorde a las necesidades del objeto de estudio y su método de análisis.

La verificación diacrónica debe tener en cuenta la dimensión histórica y sus consecuencias en el cambio lingüístico. Así, la variación gráfica, con sus resultados fonético-fonológicos, y las posibilidades morfológicas permitirán multiplicar los casos y aumentar la probabilidad de acierto de los resultados. Además de las distintas posibilidades que se consignan en la escritura de un texto y que reflejan la realidad de la lengua (en mayor o menor medida), también cabe tener presente que puedan surgir unidades fraseológicas que, aparentemente, hoy ya no se dan en la lengua. Estas, por su carácter testimonial, deben formar parte integrante del análisis de las palabras diacríticas en cuanto que constituyen una muestra de su funcionamiento nuclear en sus unidades fraseológicas. Consecuentemente, y a su vez, esta fraseología del pasado puede arrojar luz a diversos procesos de los que hoy, quizá, se carezca de testimonios, sin que hayan perdurado pruebas suficientes que los expliquen (como la motivación originaria, el cambio de significado fraseológico, la rigidez sintáctica o incluso la propia restricción fraseológica).

En definitiva, la etapa de verificación se da de modo simultáneo a la de elección, puesto que existe una especie de doble camino; una vez hecha una primera selección, hay que comprobar que esta es correcta para, a continuación, seguir con el acopio de muestras que nos permitan analizar la fraseología y el comportamiento de sus núcleos, ya actúen siempre de modo restringido a su contexto, ya participen de significación léxica junto a una paulatina conversión de la voz.

4.3. Compilación

La fase de acopio de ocurrencias surge precisamente de haber observado las diversas formas de la palabra en el corpus, cuya elaboración habrá sido llevada a término siguiendo unas directrices concretadas por la investigación y su método. A estos efectos, es preciso resaltar que se puede hablar de tres tipos de corpus: uno compuesto por la palabra o palabras objeto y sus locuciones, otro constituido por la documentación (o muestra) que recoja los casos de análisis y, finalmente, otro que englobe todas las ocurrencias que se desprenden de la búsqueda.

Esta fase compilatoria se centra en el último de los corpus, identificable con los casos que brindarán al investigador múltiples ejemplos de lengua en uso y que contienen la realización de las palabras objeto en entornos fraseológicos. Incluso, cabe la posibilidad de que también se den ocurrencias que muestren un empleo léxico en determinados contextos previos a la restricción final.

El corpus diacrónico está limitado por no poder tener, *grosso modo*, oralidad, al tiempo que también se basa en los testimonios textuales de épocas pasadas. El corpus sincrónico no solo debe abastecerse de la textualidad actual, sino que requiere y necesita de manera obligatoria el contraste de los testimonios escritos con la realidad oral, al amparo de los avances del español coloquial, el análisis sociolingüístico y su traslación en corpus orales y trabajos de campo de vasta amplitud.

No obstante, el grueso de textos escritos de diversa procedencia y tipología, todos ellos siempre acordes a la época en que tenían que funcionar, no será suficiente para obtener datos. La realidad del lenguaje en uso se nutre de dos factores: el empleo que de la lengua se hace por parte del hablante y escribiente, y la reflexión lingüística que algunos de los miembros de las comunidades de habla logran llevar a cabo. Esta introspección ha perdurado hasta nuestros días en forma de gramáticas, compilaciones fraseológicas, diccionarios, glosarios, vocabularios, manuales de aprendizaje de lenguas o, incluso, guías de estilo. En este sentido, la historiografía lingüística se erige para la fraseología histórica como una herramienta indispensable que permite contrastar los datos obtenidos de las formas textuales, a la vez que llega a aportar información relevante en torno a las palabras y las propias unidades fraseológicas que las rodean.

La fase de compilación, en consecuencia, engloba el acopio de todos los ejemplos extraídos del corpus de consulta (oral o escrito) y los datos que la historiografía lingüística, la gramática, la ortografía, la lexicografía y la paremiología pueden arrojar al respecto, además de unirse a toda la teoría lingüística previa que haya permitido definir los límites del objeto de investigación y su método (dialectología, sociolingüística, fonética o fonología, morfología, sintaxis, etc.), así como sus últimos avances.

4.4. Descripción

Finalmente, tras el análisis de cada una de las ocurrencias obtenidas y el debido contraste con la información que aporta la historiografía lingüística y otras ramas auxiliares al estudio del idioma, surge una etapa final de descripción y reflexión de los datos obtenidos.

Así, no solo las ocurrencias serán de utilidad, sino cualquiera de los aspectos relacionados con la lengua que permitan llegar a entender todas y cada una de las cuestiones inicialmente planteadas por el investigador. Los datos serán siempre lingüísticos y fraseológicos, si bien también surgirán otros centrados en el ámbito en el que se inserte el estudio de las palabras diacríticas.

Lingüísticamente, surgirá información descriptiva de todos los niveles de la lengua. Habrá datos que versen sobre la realización fonético-fonológica de la voz, de sus contornos iniciales y finales y del modo en el que ese hecho acústico (pasado o presente) se ha llegado a trasladar en la escritura (tanto grafismo general como al amparo de un código de transcripción concreto). También se dará información sobre la forma que tiene esa palabra, si tiene radicales y morfemas, si tiene procesos de derivación, composición o parasíntesis, si puede conjugarse o no, etc. Cabe señalar que estos dos niveles se relacionan inherentemente con la voz y que su mera realización léxica y fraseológica se da exclusivamente gracias a la palabra diacrítica, ya que la voz es inherente a su forma y que, por tanto, por su morfología misma

puede ser explicada y analizada. No obstante, también debe tenerse en cuenta, por supuesto, el contexto fraseológico y discursivo que las circunda.

También, es imprescindible observar la interrelación de la palabra diacrítica con los demás componentes fraseológicos y el vínculo que la unidad fraseológica posee con otras unidades del discurso. El funcionamiento sintáctico recoge tanto el rol funcional de la voz en la construcción fraseológica como su aporte sintáctico al propio complemento oracional que locución puede llegar a ser. Así, en una oración como *El niño cayó de bruces al suelo*, la palabra diacrítica *bruces* no solo debe ser descrita como término de preposición, sino también como núcleo de la locución *de bruces* y como parte de un complemento del verbo *caer*. Habría que tener en cuenta, a su vez, por qué se rodea de otro complemento inicial por la preposición *a* (*al suelo*) y no por otras como **del suelo*, **por el suelo*, **según el suelo*, **desde el suelo* o **vía el suelo* (aunque *hasta el suelo* y *en el suelo* no resultan del todo agramaticales en este caso). Como aclaración, el valor de la preposición tiene mucho que decir en cuanto a la construcción significativa de las locuciones y, por extensión, sobre cualquier otro formante fraseológico que participe en ella. La semántica, en consecuencia, se erige como un pilar fundamental que a menudo se ha obviado y que urge considerar para no llegar a análisis fragmentarios. Finalmente, todos estos datos relacionales que permiten ver el vínculo de unas voces con otras y de sus niveles del significar se identifican con la combinación propia del idioma (Bosque, 2001; Bosque y Mairal, 2012a y 2012b). Todos estos datos, a su vez, necesitan de una abstracción que permita arrojar luz a cuestiones de cariz pragmático-discursivas que influyan en alto grado a la hora de realizar cada palabra diacrítica y sus unidades fraseológicas, tarea todavía por abordar. En definitiva, como se percibe, el análisis lingüístico debe ser completo, en el que tengan cabida todos los niveles del lenguaje y no solo uno de ellos.

La descripción de los datos brindados por las etapas previas de investigación resulta de utilidad para mejorar el conocimiento en torno a dos aspectos, cuya división puede darse a su vez en otras dos: la historia particular de cada palabra diacrítica y de cada una de sus locuciones, por un lado; y a través del acopio de los múltiples datos particulares, lo que permite esbozar tanto la historia general de las palabras idiomáticas como la historia general de la fraseología, en toda su magnitud. Esta última tarea nunca llegará a finalizarse en tanto en cuanto la fraseología es por sí misma creación y acervo cultural, conservación y volatilidad lingüística. No obstante, ello no impide que se conozcan los mecanismos que permiten los hechos mencionados.

5. Cuestiones finales

La presente propuesta de investigación quiere contribuir en la mejora del conocimiento de la lengua española, en especial dentro del ámbito de la fraseología histórica, aunque no solo en ella, puesto que el nivel léxico del español también se nutre de los datos que tal estudio puede brindar. La perspectiva del análisis, al amparo de las premisas de la diacronía lingüística, logra que este no sea restrictivo, más bien al contrario; así, el estudio de las palabras diacríticas se erige, siguiendo esta proposición, como una investigación pancrónica, en la que tanto la fraseología sincrónica como la histórica y general lograrán beneficios de los datos obtenidos.

Conviene resaltar que todavía hay un alto desconocimiento sobre estos componentes fraseológicos, en los que convergen distintos planos del lenguaje que cabe tener en cuenta. Qué decir de las disciplinas que tienen como objeto la propia realización de la lengua y su construcción, como la sociolingüística, la dialectología, la fonética, la morfosintaxis, de la fraseología o, ya desde otras ópticas, la Gramática de Construcciones o el comportamiento de las palabras diacríticas y sus unidades fraseológicas en la gramática cognitiva, por ejemplo.

A su vez, sería deseable ver cómo se aplica el método propuesto en otras lenguas románicas y de otra tipología, en tanto que las palabras diacríticas constituyen un universal fraseológico, como bien demostró Dobrovolskij (1988). Si el contraste entre lenguas con contacto estrecho ha podido arrojar datos de gran calado, como ya se ha podido investigar en algunos casos (Ribes, 2020, 2022a, 2022b, en prensa), también conviene que se haga el viaje en contra dirección y se analicen estos segmentos fraseológicos desde las lenguas peninsulares como punto de partida. No menos importe es, también, el vínculo que otros idiomas mantienen (también en el pasado) con la lengua española. Conviene no olvidarse de la forja del español en el continente americano y el alto grado de implicación de las lenguas precolombinas en el reajuste y modelaje de la fraseología en el continente americano como poco a poco se va estudiando por Sánchez Méndez (2018). No hay que olvidar otras modalidades del español en el globo, como en África o Asia, hoy apenas conocido su pasado. Habrá que indagar, a su vez, en la fraseología de estas variedades de Guinea o de Filipinas, incluso en el judeoespañol (Olimpio de Oliveira, Tabares, Sinner, Hernández Socas, 2020). Todo ello se erige como un campo abierto en el que la fraseología tiene todavía mucho por hacer.

Todo esto, asimismo, constituye un aporte importantísimo para conocer mejor la fraseología dialectal del español, en cuanto que averiguar el comportamiento y los valores léxicos de una palabra reducida a un uso dialectal puede aportar datos de calado general en una sincronía pasada, como ocurre en la fraseología regional (González Aguiar, 2007).

La propuesta señalada en este trabajo quiere, por tanto, sumarse a los estudios de fraseología del español, en estado ascendente dentro de la lingüística hispánica. En este sentido, tal método favorece a la obtención de datos y a la comprobación del estado de diacriticidad del que una palabra idiomática puede ser partícipe; así, el estudio del léxico, de la fraseología del español actual y de todas sus realizaciones en el pasado brinda información para llegar a conocer mejor la lengua española de ayer y de hoy.

6. Referencias bibliográficas

- Aguilar Ruiz, M. J. (2010a). Las palabras diacríticas en español: notas para su estudio e intento de clasificación. *Interlingüística*, núm. XXI, 367-377.
- Aguilar Ruiz, M. J. (2010b). La locución (*hecho un*) *eccehomo* y sus variantes. *Paremia*, núm. XIX, 185-195. https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/019/018_aguilar.pdf
- Aguilar Ruiz, M. J. (2011). *Vilo, repente* y *santiamén*: los "fósiles fraseológicos" como palabras diacríticas en la fraseología española. *Id est, loquendi peritia. Aportaciones a la lingüística Diacrónica de los Jóvenes Investigadores de la AJHLE*. Universidad de Sevilla, 87-96.

- Aguilar Ruiz, M. J. (2012). “Neologismos fraseológicos” como palabras diacríticas en las locuciones en español. *Paremia*, núm. xxi, 47-57.
https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/021/005_aguilar.pdf
- Aguilar Ruiz, M. J. (2014). Observaciones sobre algunas locuciones españolas con latinismos como palabras diacríticas. *Dándole cuerda al reloj. Ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española*. Tirant, 267-284.
- Aguilar Ruiz, M. J. (2019). Palabras idiomáticas como “pistas perdidas” en la última edición del diccionario académico (DLE, 2014). *Historia e historiografía de los diccionarios del español*. Anejo 11 de Normas. *Revista de Estudios Lingüísticos*, 323-338.
- Aguilar Ruiz, M. J. (2020a). *Por si las flais, ni flowers y en off*: la configuración formal de los anglicismos léxicos como palabras idiomáticas en locuciones en español. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, núm. 39.
<https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/96033>
- Aguilar Ruiz, M. J. (2020b). Sobre la configuración formal de galicismos léxicos como palabras idiomáticas en estructuras locucionales en español. *Rilex, Revista sobre investigaciones léxicas*, vol. III-n.º 2, diciembre 2020, 7-31.
<https://doi.org/10.17561/rilex.3.2.5600>
- Aguilar Ruiz, M. J. [Tesis doctoral] (2021). *Los neologismos fraseológicos como Palabras idiomáticas en locuciones en español: morfología y clasificación*. Departament de Filologia Espanyola, Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, Universitat de València.
<https://roderic.uv.es/handle/10550/79780>
- Bosque Muñoz, I. (2001). Sobre el concepto de ‘colocación’ y sus límites. *Lingüística Española Actual*, núm. xxiii, vol. 1, 9-40.
<https://sites.google.com/site/ignaciobosquemunoz/publicaciones-y-presentaciones/2001?pli=1>
- Bosque Muñoz, I. y Mairal Usón, R. (2012a): Definiciones mínimas. *Estudios de lingüística española. Homenaje a Manuel Seco*. Universidad de Alicante, 123-136.
- Bosque Muñoz, Ignacio y Mairal Usón, R. (2012b): Hacia una organización conceptual del *definiens*. Capas nocionales del adverbio *arriba*. *Lexicografía hispánica del siglo XXI: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al Profesor Cristóbal Corrales Zumbado*. Arco/Libros, 125-150.
- Casas Gómez, M. (2004). *Los niveles del significar*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Castillo Carballo, M. A. (2015). *De la investigación fraseológica a las decisiones fraseográficas*. Universidad de Vigo.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- De Benito Moreno, C. (2019). Los corpus del español desde la perspectiva del usuario lingüista. *Scriptum digital. Revista de corpus diacrónicos i edició digital en llengües iberoromàniques*, núm. 8, 1-21.
<https://raco.cat/index.php/scriptumdigital/article/view/361052>
- Dobrovol'skij, D. (1988). *Phraseologie als Objekt der universalienlinguistik*. VEB.
- Echenique Elizondo, M. T. (1998). Breves apuntes sobre palabras diacríticas en la lexicografía Vasco-Románica. *Studia Philologica: in Honorem Alfonso Irigoien*. Universidad de Deusto, 75-82.
- Echenique Elizondo, M. T. (2003): Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas. *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Universidad Complutense, 1, 545-560.
- Echenique Elizondo, M. T. (2019). Léxico apresado en la fraseología. *Lo que hablan las palabras. Estudios de Lexicología, Lexicografía y Gramática en honor de Manuel Alvar Ezquerro*. Axac, 161-172.
- Echenique Elizondo, M. T. (2021). *Principios de fraseología histórica del español*. Instituto Seminario “Ramón Menéndez Pidal”.

- Echenique Elizondo, M. T. y Pla Colomer, F. P. (eds.) (2021). [DHISFRAES]: *Diccionario histórico fraseológico del español. Tarea lexicográfica del siglo XXI. Combinaciones de carácter locucional prepositivo y adverbial : muestra arquetípica*. Peter Lang.
- García-Page Sánchez, M. (1990). Léxico y sintaxis locucionales: algunas consideraciones sobre las palabras 'idiomáticas'. *Estudios Humanísticos*. Filología, núm. xii, 279-290. <https://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/EEHFFilologia/article/view/4052>
- García-Page Sánchez, M. (1991). Locuciones adverbiales con palabras "idiomáticas". *Revista de la Sociedad Española de Lingüística (RSEL)*, núm. xxi-2, 233-264. <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/1281>
- García-Page Sánchez, M. (1996). Sobre las variantes fraseológicas en español. *Revista canadiense de estudios hispánicos*, núm. xx, 3, 477-490. <https://www.jstor.org/stable/27763311>
- García-Page Sánchez, M. (1999). Variantes morfológicas y unidades fraseológicas. *Paremia*, núm. 8, 225-230. https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/008/033_garcia.pdf
- García-Page Sánchez, M. (2001): ¿Son las expresiones fijas expresiones fijas. *Moenia: Revista lucense de lingüística y literatura*, núm. 7, 165-197. <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/5833>
- García-Page Sánchez, M. (2001-2002): Adverbios restringidos y adverbios colocacionales. *Revista de Lexicografía*, núm. viii, 103-147. <https://revistas.udc.es/index.php/rlex/article/view/rlex.2002.8.0.5587>
- García-Page Sánchez, M. (2006). Vacilaciones fónicas y gráficas de las locuciones. *Filología y lingüística: estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, vol. 1. C.S.I.C., 751-764.
- García-Page Sánchez, M. (2007). Esquemas sintácticos de formación de locuciones adverbiales. *Moenia: Revista lucense de lingüística y literatura*, núm. xiii, 121-144. <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/6069>
- García-Page Sánchez, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Anthropos.
- García-Page Sánchez, M. (2013). La fraseología de *Cuento de Cuentos*, de Francisco de Quevedo. *Anuario de estudios filológicos*, núm. xxxvi, 55-67. <http://dehesa.unex.es/handle/10662/3484>
- García-Page Sánchez, M. (2015). Aspectos culturales y pragmáticos de los fraseologismos. Estado de la cuestión y pautas para su estudio. *Pragmática, Discurso y Norma*. Arco-Libros, 235-263.
- García-Page Sánchez, M. (2019). Fraseología y numismática. Locuciones con nombres de moneda española en el *Diccionario de la lengua española*. *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)*, Cuaderno CCXIX, enero-junio, 111-165. <http://revistas.rae.es/brae/article/view/303/764>
- García Valle, A. (2010). Locuciones adverbiales de ámbito jurídico: de los fueros medievales a su consolidación en la lengua. *Revistas de Filología Española*, xc-1, , 138-171. <https://xn--revistadefilologiaespaola-uoc.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/view/200>
- García Valle, Adela (2016). Combinaciones locucionales prepositivas en el tomo II de la *Primera Crónica General de Alfonso X (Estoria de España)*. *Fraseología española: diacronía y codificación*. Anejos de la Revista de Filología Española. CSIC, 185-224.
- González Aguiar, M. I. (2007). La fraseología regional del español. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, núm. 25, (Ejemplar dedicado a: Homenaje a Antonio Lorenzo), 235-248. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/16358/RF_25_%282007%29_22.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González Rey, M. I. (2005). La noción de "hápax" en el sistema fraseológico francés y español. *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Universidad de Murcia, Servicio de publicaciones, 313-328.
- López Roig, C. (2021). Ni a toda virola ni tumbados a la bartola. Las palabras ligadas fraseológicamente del español a partir de un análisis de corpus. *Revista de lingüística y lenguas aplicadas*, núm. 16, 143-159. <https://doi.org/10.4995/rlyla.2021.14063>

- Martí Contreras, J. (2003). Introducción a las unidades fraseológicas, las palabras diacríticas en los diccionarios españoles. *Interlingüística*, núm. XIV, 661-670.
- Martí Contreras, J. (2006). Unidades fraseológicas en *La Celestina*: estudio y evolución diacrónica de “en balde” y “a borbotones”. *Interlingüística*, núm. XVII, 679-688.
- Michelena Elissalt, L. (1990 [1963]). *Lenguas y protolenguas*. Anejos del *Anuario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*, XX, Serie «Obras completas de Luis Michelena», II. Diputación Foral de Guipúzcoa.
- Montoro del Arco, E. T. (2006). *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadores en español*. Peter Lang.
- Olímpio de Oliveira Silva, M. E., Tabares Plasencia, E., Sinner, C., Hernández Socas, E. (2020). La fraseología en El Trajumán de Michael Papo (1884). *Lexis*, núm. 44(2), 407-444. <https://doi.org/10.18800/lexis.202002.002>
- Porcel Bueno, D. [Tesis doctoral] (2015). *Variación y fijeza en la fraseología castellana medieval. Locuciones prepositivas complejas en la literatura sapiencial castellana (siglos XIII-XV)*. Departament de Filologia Espanyola, Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, Universitat de València. <https://roderic.uv.es/handle/10550/47896>
- Quilis Merín, M. (2016). Fijación y variación de las locuciones prepositivas en la lexicografía del Siglo de Oro: el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias. *Fraseología española: diacronía y codificación*. Anejos de la Revista de Filología Española. CSIC, 257-272.
- Real Academia Española. [CORDE] *Corpus Diacrónico del Español*. Banco de datos. <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
- Real Academia Española. [NTLLE] *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>
- Ribes Lorenzo, J. M. (2015). Palabras diacríticas e historia de la lengua. *Revista de Historia de la Lengua Española*, núm. x, 209-228. <https://doi.org/10.54166/rhle.2015.10.08>
- Ribes Lorenzo, J. M. (2017). Léxico y fraseología histórica: algunas notas sobre palabras diacríticas. *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*. Tirant, 267-297.
- Ribes Lorenzo, J. M. (2020). Continuidad y renovación en de rodillas: diacronía y fraseología. *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a María Teresa Echenique Elizondo*. Tirant, 523-539.
- Ribes Lorenzo, J. M. [Tesis doctoral] (2021). *Las palabras diacríticas y sus locuciones en la historia de la lengua española*. Departament de Filologia Espanyola, Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, Universitat de València. <https://roderic.uv.es/handle/10550/79345>
- Ribes Lorenzo, J. M. (2022a). *Las palabras diacríticas en fraseología histórica*. Peter Lang.
- Ribes Lorenzo, J. M. (2022b). Notas a la diacronía y la fraseología de *andana* y *traque*. *Revista de Investigaciones Lingüísticas*, núm. 25, 243-267.
- Ribes Lorenzo, J. M. (en prensa). Una mirada a *Cuento de cuentos* desde la fraseología histórica: algunas notas sobre palabras diacríticas. *EntreLíneas. Revista de Investigación*.
- Rodríguez Molina, J. y Octavio de Toledo y Huerta, Á. (2017). La imprescindible distinción entre texto y testimonio: el CORDE y los criterios de fiabilidad lingüística. *Scriptum digital. Revista de corpus diacrónicos i edició digital en llengües iberoromàniques*, núm. 6, 5-68. <https://raco.cat/index.php/scriptumdigital/article/view/329258>
- Ruiz Gurillo, L. (1997). *Aspectos de lexicografía teórica española*, Anejo XXIV de *Cuadernos de Filología*, Universitat de València
- Ruiz Gurillo, L. (2001). *Las locuciones en el español actual*. Arco-Libros.
- Sánchez Méndez, J. P. (2018). ¿Existe el americanismo fraseológico? *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Peter Lang, 157-168.
- Seco Reymundo, M.I, Andrés Puente, O. y Ramos González, G. (2017). *Diccionario fraseológico documentado del español actual, locuciones y modismos españoles*, 2.ª ed. [DFDEA]. JdeJ Editoriales.

Sistematización del estudio histórico (o pancrónico) de las palabras diacríticas

Sevilla Muñoz, Julia (ed.) (2014): *Fraseología y léxico: un enfoque contrastivo*. Axac.

Sinner, Carsten (2016): La diferenciación de rasgos ideolectales y sociolectales como problema o reto metodológico del análisis del contacto lingüístico. *El español en contacto con las otras lenguas peninsulares*. Iberoamericana-Vervuert.

Zuluaga Ospina, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Peter Lang.

Zuluaga Ospina, A. (1991). 367. Spanisch: Phraseologie. *Lexikon der Romanistischen Linguistik* [LRL]. Max Niemeyer, volumen VI, 125-131.